



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 223-2023-D-FIIS

Callao, 28 de Diciembre del 2023

Visto, por el señor Decano y en uso de sus atribuciones, e informando al Consejo de Facultad, referente a la Designación del Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNAC, para el periodo desde el 01 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución Nº 180-2023-D-FIIS de fecha 04 de diciembre del 2023, se designó al MG. LOYO PEPE ZAPATA VILLAR, como Director Titular de la UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS desde el 04 de diciembre del 2023, hasta el 31 de Diciembre del 2023, siendo necesario designar un Director de esta UNIDAD DE POSGRADO para un nuevo periodo.

Que, desde el 01 de enero del 2024, se ratifica al DIRECTOR TITULAR de la UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS al MG. ZAPATA VILLAR LOYO PEPE, desde el 01 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024.

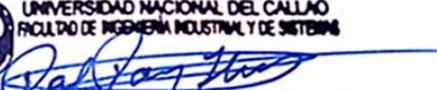
El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1º. RATIFICAR, al MG. ZAPATA VILLAR LOYO PEPE, Docente ordinario en la Categoría Asociado a Tiempo Completo como Director Titular de la UNIDAD DE POSGRADO de la FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, desde 01 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024.

3º. TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la señora Rectora, VRA, VRI, ORH, ORAA, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLAMOS
DECANO

Karol
C.C: Archivo